



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 29 de agosto de 2.008

Expediente N° 8.190/07

Res. D. N° 309/08

VISTO:

La Res. C.D. N° 044/08, recaída en el Expediente N° 8.375/07 Cuerpo I y II;

CONSIDERANDO:

Que por el Artículo 1ro. de la mencionada resolución se da por finalizadas a partir del 01/03/08 las funciones de Jefe de Trabajos Prácticos - Interina - Dedicación Exclusiva, que venía desempeñando la Prof. María Alejandra Carrizo;

Que dicha decisión de carácter netamente administrativo se incluyó por equivocación en el mencionado instrumento legal, dado que la misma debe hacerse en el presente trámite;

Que a fs. 288 del Expediente N° 8.375/07, Dirección General de Personal realiza observaciones al respecto;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Dejar sin efecto el Art. 1º de la Res. C.D. N° 044/08.

ARTÍCULO 2º: Dar por finalizadas, a partir del 01/03/08, las funciones de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Exclusiva Interina de la asignatura Didáctica Especial de la Química que venía desempeñando la Prof. María Alejandra Carrizo, designación efectuada mediante Res. C.D. N° 224/07.

ARTÍCULO 3º: Hágase saber a la Prof. Carrizo, al Dpto. de Química y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

JFY
CN


DR. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




ING. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS